

LA REGION SORIANA

SEMENARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

Carta abierta.

Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo.

Muy Sr. mío: He leído su comunicado que publica «El Avisador Numantino» del último domingo; é inútil ha resultado mi afán tratando por todos los medios de buscar el fondo, la sustancia, la esencia, y en vista de que no lo encontraba ni parecía por parte alguna, tentado estuve á no contestar y á cederle el campo. Pero, así no ha sucedido, porque si al escribir comunicados, queda V. acreditado una vez más de poseer muy escaso ó pequeño número,—obra de natura que pudo ser más pródiga en la repartición de ciertos dones—he observado en cambio que descompuesto y maltrecho se va usted por un camino, donde yo no creí que había de encontrarle, pero donde es mi obligación esperar y repeler la agresión. ¡Los años, la madurez, los méritos y servicios, creía yo que servían para algo más que aquello para lo que á V. sirven! ¡Como ha de ser! Lo que natura no dá, es sabido y olvidado que Salamanca no lo crea.

Hecha esta salvedad, vamos al grano ya que no pueda ser al fondo.

Mi opinión, mis apreciaciones, por ser más dice V. que le tienen completamente sin cuidado? Siento decirle que no lo demuestra: si tan sin cuidado le hubiesen tenido, no me hubiera contestado: es así que afirma que le tienen sin cuidado y sin embargo contesta á mis escritos, luego es evidente que dieron en el blanco y le hicieron meña. Digo, á menos que hubiese V. tenido que callar, aún en contra de su voluntad como callan otros. ¡No creí merecer tanto honor; muchas gracias! ¿Conoce V. la fuerza del silogismo?

¿Notoriedad? En sus labios esa palabra y achacándose esa cualidad, es un arma de

doble filo que hiera á V., pero no á mí. Débil, muy débil es su naturaleza, ó muy minada se encuentra por razón de ese *paréntesis patológico*, cuando se precia V. de observar esa mota en mis ojos sin lograr apercibirse de la viga que cubre los suyos.

¿Por ventura busca V. Sr. Martínez Asenjo, con toda esa relación de mérito: y de servicios otra cosa?

Yo con sinceridad he de decirle, que al comenzar la lectura del Comunicado creí que era la obra de uno de tantos parlantes como á diario se anuncian en ciertos periódicos. Después, esto es, cuando leí la firma, es cuando me convencí de que el autor era Martínez Asenjo, y entonces recordé con pena de la popularidad de Garibaldi; recordé la Bombilla, y recordé un banquete que por cierto no hace mucho tiempo se celebró en Lardy, y hasta creí observar razones de semejanza entre el discurso verbal del héroe más popular y callejero de Madrid, y ese *discursazo* escrito, que me dedica el héroe más popular de Almazán.

¡Ahora, saque su singular talento la consecuencia!

Para algo ha de servir el génio.

Luego que cruzó por mi mente la anterior reflexión, hube de preguntarme. ¿Y ese que escribe así, es don Lamberto? ¿Y ese es el talento superior á toda ponderación que me pintaron, allá por los años en que no me apuntaba el bozo?

Por aquella época y antes del paréntesis formé un juicio de su persona que no he tenido bien á pesar mío que reformar en el presente; su cabeza me gustaba, la conceptuaba hermosa, pero siempre me pareció que la más completa soledad y el vacío punto menos que absoluto reinaba en el interior.

Y hoy que juzgo más fríamente, me explico—luego de haber leído ese fenómeno

literario—el porqué no he tenido necesidad de reformar mi criterio, pues la razón estaba en que con ser grande la belleza del busto, el *sezo* falta; de existir equilibrio entre lo exterior y lo interior, no se daría el caso tristísimo de escribir la historia toda de su vida, que no pasa de ser una historia asaz vulgar é insípida, sin incidentes ni hechos notables como la historia de otro cualquiera, como, por ejemplo, puede tenerla Garibaldi que cuando mucho y más merecerá el honor de unas coplas, de unas aleluyas, de un romance de ciegos, historia al fin de á perro chico.

Historia por historia, comprenderá usted que no cambiaría la mía por la suya, no obstante mi pequeñez y no haberme cabido la honra de representar distrito alguno; y bien entendido que si algo envidio es el ingénio y si algo admiro, venero y respeto es á los hombres de talento que de hecho y de derecho se llevan todas mis simpatías, no por ser muy humildes, meaos sentidas.

Y vamos ahora á juzgar de su otra vida llamada vida política.

¿Cuántos años lleva S. S. de Diputado? ¡Muchos! ¿Verdad? Pues reconozca el señor Martínez Asenjo con migo que lo que ha hecho en esos años, es labor de Diputado de montón; labor que ejecuta cualquiera, ó para mejor decir, que lo que V. ha hecho tiene muy poco ó nada de particular.

En 25 años de servicios, ha conseguido se construya una carretera, la de Medinaceli á Maranchón; ser autor de la ley de la carretera del Puente de Ullán á Paredes, en construcción; de las de Almazán á Agreda, Monteagudo á Serón y Medinaceli á Miño, que ni se han construido, ni es fácil se construyan; con más haber contribuido á la subasta del ferrocarril soriano y á la aprobación de los proyectos del de Valladolid á Ariza. ¿No es así?

En 25 años se puede y se debe hacer más; todos esos hechos, podrán tener para usted importancia, pero cualquier distrito que cuente con una representación tan continuada y persistente en la misma persona, sin que su representante aduzca más méritos que los de la generatidad, es seguro que habrá obtenido más en beneficio de sus representados, y en consecuencia no sirven escritos por usted para otra cosa que para adquirir nueva patente de inutilidad, y para poner bien claro de manifiesto que si no tiene poder y facultades para hacer más, su acción es harto limitada y pobre, y sobre todo para probar que nada importante ni trascendental para la provincia ha producido su ingenio, cuya hipótesis vertida por mí en otro número, queda plenamente confirmada por usted.

No me extraña que pasado el año 1893, cuando se sucedió el paréntesis, se sorprendiera con el triunfo obtenido en 1896. Y digo que no me extraña la sorpresa que confiesa le produjo, porque realmente usted señor Asenjo estaba moralmente inutilizado para el servicio activo de la nación.

¿Que mucho que usted no soñase en ser jamás Diputado y se sorprendiese después al encontrarse con aquella credencial llovida del cielo?

Usted pensaba entonces muy cuerdamente, fué el distrito quien se equivocó.

Habla usted seguidamente de Dios y de las circunstancias. No se lo que Dios le tendrá reservado y si infiltrará en su cerebro el germen de la sabiduría de Salomón unido al de las dotes oratorias que acompañaban á Castelar. Generoso á de ser para convertir el baldío en campo laborable. ¡Que El le proteja! Por que si no le hace donación de alguna gracia especial y confiado espera usted á que las circunstancias le pongan en situación de ser tan útil como quiera á la

atraparla de nuevo, merced á su mucha práctica en él manejo del instrumento, y persuadióse al fin de que era una lancha la embarcación aquella, no desconocida para él, por ser de las que se dedicaban á la pesca de altura.

Algo más pudo ver el bueno del tío Simón que le diera en qué pensar, por lo que, dando de mano al catalejo, llevóla á un nudoso palo de acebo, y, valido de su apoyo, echóse á la plaza en busca de emociones, que no tardó en hallar.

Muchos y variados eran los grupos que en torno de la Iglesia discurrían. Aquí Doña Melchora, rancia por los años y el abolengo, discreta con otras señoras del mismo jaez; allá unos cuantos labradores cuchichean por lo bajo, como temerosos de que algún curioso les atisbe; de este lado algunos marineros, contoneándose y mirando á las nubes, decían:—«¡Caballeros!... ésta buena jué... otra como ella no se vió... mira que ha de ser soná...»; del otro: varios menestrales, con semblante risueño (bien diferente del que muestra la mayor parte de sus convecinos), parece como que se regocijan de lo que se comenta ó se susurra.

A todos acudía el tío Simón, pero sin atreverse á preguntar á ninguno, temeroso de que saliera verdad lo que él ya se imaginaba.

En esto, destacóse del grupo de los labradores uno, que era entre ellos tenido por hombre sazonado, el cual, dirigiéndose al tío Simón, le interpeló de esta manera:

—«Elo qué me decís, compadre, de eso que anda en boca del vecindario, atento á que los curas se van, que, á mi entender, se fueron ya; porque á estas altas horas de la mañana no se ha dicho otra Misa que la del medio racionero? Este buen señor da en decir que todo lo ignora, porque como vos bien sabéis, él no

entre el cual andaban escondidas unas muy menudas y delgadas cortezas de fresco limón.

Intentó la Cupida introducir sus dedos en la caja; pero salióle al quite don Cosme, diciéndole:—«Vade retro, bruja de Satanás: nont licet». Quedóse refunfuñando la Cupida y lavántose don Cosme á ofrecer un polvo á don Silvestre, que le admitió gustoso.

Hubo entonces un momento de silencio, sin que se dejaran sentir otros ruidos que no fueran el respirar del polvo, el roncar de Nisia, el maullar del gato y el hervir del puchero, hasta que carraspeó el mariscal, que fué lo bastante para alertar al concurso.

—Digo, don Cosme, que tenemos escamado á nuestro notario por ciertas palabras que se le han escapado aquí á la Pisquilina, acerca de si tiene ó no tiene la culpa la escribana (que no me meto en eso), de si es ó no es causante de las desazones del veredero; por mor de haberse arrimado tanto ó cuanto (que tampoco en eso entro ni salgo) el estudiantín Sarmiento al oído de su hija doña Feliziana.

El escribano, que continuaba paseando dado á los dos mil de á caballo, se deslizó bonitamente por la escalera, despidiéndose á la francesa, sin que fueran bastante á detenerle los ruegos á instancias del bueno de don Silvestre.

Dieron las nueve en el péndolo del salón, y fueron desfilando los tertulianos, cada cual en dirección de su hogar, en donde no todos habían de encontrar la paz.

El boticario tenía fama de gurrumino; es decir, de dejarse llevar y traer en vilo, á capricho de su mujer.

El mariscal, por no caer en las debilidades de su convecino

provincia, creo que no lo será nunca, por aquí no de que es el viejo Pedro para cabrero, sino es que por provincia entiendo usted que debe interpretarse la utilidad que pueda reportar su campaña á los caciques, cuyo punto no discuto, por considerarlo indiscutible aun sin apelar al testimonio de su amigo el cacique Llorente.

Y yo también voy á terminar, pues todo debe tener fin en este mundo.

Contrastan sus manifestaciones de hoy y las protexas de amor al país, con su manera de obrar de hace bien pocos días, prestando ayuda á tres extraños en unión del cacique señor Llorente, y combatiendo á tres hijos de Soria. ¿Qué hubiera sido de usted si allá por el 1896 en Almazán se hubiese hecho por el cuerpo electoral lo propio?

¡Adios, sorpresa!

En el anterior comunicado, decía que si algo le importaba eran los juicios que vertí sobre los compromisarios y manera como fueron conducidos por usted en manada á la Diputación. Ahora resulta que nada le importa de aquellos. ¿Quien entiende ese galimatías?

Y por fin: me dice usted que no tengo autoridad para juzgar á nadie. Triste y vulgar es el recurso que se ve obligado á traer en su defensa, pues habrá de reconocer que si no tengo más que S. S. tengo por lo menos tanta. Pero, como quien ejerce de autoridad en estos casos es la opinión pública, que juzga de sus actos y de los mismos á ella me someto.

Y la opinión... esa señor Martínez Asenjo, le ha juzgado hace ya tiempo cual merecía y hoy le señala por su apatía, por su volubilidad, por su inutilidad política y por haberse convertido en sancho de caciques y brújula sin norte.

De usted s. s.

GERARDO ESCUDERO.

Ayuntamiento.

Con asistencia de los Concejales Sres. Pastor, Ceberio, Lacussant, Acero, Lapuente, Morales, Gonzalo, Urraca y presidida por

el Alcalde Sr. Vicén, se celebró el sábado 6 la sesión ordinaria convocada al efecto.

Cuatro asuntos de importancia fueron sometidos á deliberación de la Corporación.

El primero referente á dar cuenta del nombramiento de Guarda del monte Razón, á favor de Bernardino Martínez Brieva, acordando por unanimidad se consignase en acta el disgusto con que veía tal determinación el Ayuntamiento, en atención á que dicho sujeto fué destituido por resultados de un expediente, y á que usando de esos procedimientos no quedaban cual debían garantizar los intereses municipales.

El segundo referente á aceptar en principio la idea del Alcalde Sr. Vicén, referente á establecer un Laboratorio Químico Municipal, medida reclamada por la opinión pública.

El Sr. Vicén facilitó con este motivo razón detallada de las gestiones que había practicado, tales como la de haber reunido á los Sres. Médicos titulares don Valentín R. Guisande y don Benito Ruiz, en unión del Farmacéutico Sr. Ruiz y del Inspector Veterinario Sr. Marco, que encontraron plausible la idea y de necesidad el establecimiento del Laboratorio, haciendo expresión de los generosos ofrecimientos de dichos Sres. que se prestaron espontáneamente á facilitar su concurso gratuito en pró de tan beneficiosa idea.

El tercero, concerniente á quedar autorizada la Comisión de Obras, para formar el pliego de condiciones á que se ha de ajustar la subasta de la elevación de aguas del Duero y el cuarto á la adopción de toda suerte de medidas higiénicas sanitarias en bien de la salud pública comprometida con el incremento de la glosopeda.

Entre otras y á ese fin, se acordó facultar al Alcalde para el nombramiento de cuatro vigilantes especiales que prestarán sus servicios en los fieltos, con el fin de evitar que se introducan en la Capital reses muertas sin que previamente se determinen sus buenas ó malas condiciones para el consumo. Prohibir en absoluto la venta de carnes á domicilio; girar con toda escrupulosidad visitas de inspección y obligar á sacar de la población los estiércoles y cerdos á distancia de un kilómetro.

LA GLOSOPEDA

En proporciones verdaderamente alarmantes se va poco á poco extendiendo tan desastrosa epidemia en los ganados de la provincia.

De Dios venga el remedio á los ganaderos, ya que la ciencia carece en este caso del conocimiento exacto de la enfermedad y de los procedimientos terapéuticos para su extinción, sin que pueda facilitar mas remedios que los aconsejados por la higiene en unión de algunos ligeros paliativos.

El viernes y hondamente preocupado por el incremento que ha adquirido en el pueblo de Valdeavellano de Tera, salió para dicho punto el Gobernador Civil Señor Moreno, acompañado del médico Sr. Hinojar, del Veterinario Sr. Arciniaga, y de una Comisión de tres Diputados á los que se creyó conveniente invitar con el fin de que sobre el terreno pudiesen cerciorarse del daño, de sus causas probables y de sus efectos.

La presencia del señor Moreno, nos consta que fué bastante á levantar del abatimiento y del decaimiento moral en que yacían sumidos los habitantes de Valdeavellano, viendo extinguirse en breves momentos, los frutos de su trabajo, de su laboriosidad y constancia por el mejoramiento de una raza que competía ventajosamente con la suiza por servir para el trabajo, sin disminuir el rendimiento de leche.

Y sobre el terreno mismo, teniendo á su frente la desgracia, el señor Moreno dictó las medidas que consideró más pertinentes, encaminadas todas á cortar la propagación de la peste. De si esas medidas dieron ó no dieron resultado, se juzga con solo añadir la relación de un hecho que es ya del dominio público; el decrecimiento de la mortalidad.

Merece el Sr. Gobernador Civil nuestros plácemes mas sinceros, y acreedor es á la gratitud del pueblo de Valdeavellano que hoy siente los efectos bienhechores de la presencia de nuestra primera autoridad.

Mas si en Valdeavellano decrece, no así ocurre en otros pueblos de la provincia, puntos en donde se hace preciso acudir con presteza en su auxilio, si han de seguir el destino que ha seguido ese pueblo.

En carta que tenemos á la vista de una respetabilísima personalidad de la provin-

cia, se nos asegura, que con ser grandes los extragos causados en Valdeavellano, son bastante mayores en la comarca de San Pedro Manrique y Yáguas, en Acrijos, Matasejún, Oncala y otros.

La situación pues no puede ser ni mas triste ni mas aflictiva para la provincia de Soria; no parece sino que se han conjurado los elementos en su contra para acabar con su riqueza.

Pedir subvenciones al Gobierno, entendemos que ni es práctico ni conduce á nada positivo. Tal es la nube de calamidades públicas que pesan sobre el Erario público que es imposible las atienda el Estado.

Lo práctico y útil se reduce en nuestro juicios á tres cosas:

1.º Condonación por el Estado de las contribuciones territorial é industrial, por un período de tiempo que esté en relación con la cuantía de las pérdidas sufridas.

2.º Condonación del contingente provincial.

3.º Renuncia por parte del Presidente de la Diputación y Diputados á toda clase de gastos de representación, dietas, y repartición de las 25 ó 30.000 pesetas á que ascienden entre los más perjudicados.

Tal es nuestra opinión. Ahora tienen la palabra nuestros representantes en Cortes y los señores Diputados provinciales.

Y esperemos.

Visita á nombre del Prelado.

El martes 9 recibió nuestro Director la visita del sacerdote D. José Hidalgo, hecha en nombre del Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Osma.

¿Qué pudo ser causa de tan alta y honrosa como inmerecida distinción?

Nuestro artículo del número anterior titulado «El Problema Religioso»

No debió resultar del total agrado de nuestro Ilustrísimo Prelado, cuando se vió en la precisión de enviarnos á su nombre una visita. El Sr. Hidalgo, con la finura y corrección en él proverbiales y características, nos expuso que el Sr. Obispo se creía en el caso de aperebir á nuestro Director para que en lo sucesivo encaminase la pluma á otros asuntos, por entender que artículos como el en mención causaban graves perjui-

obligaba á la suya á que saliese á alumbrarle á la escalera con el candil entre los dientes.

En cambio; la Cupida no encontraba con quien reñir en su casuca, á no ser que la emprendiera con el gato. Hacía el recuento de los ochavos «Fernandines» y «Calderones» que había sacado de la venta de sus mercancías, y siempre que no encontrase entre aquellos «daque» botón desasado que algún avisado «Cafetera» le hubiese podido colar en un descuido; entonces, dormíase tranquila sobre las pajas de su remendado jergón.

A la moza Pisquilina no la ocupaba otra idea que la de ver de atrapar (sin menoscabo de su «personalidad») al licenciado Toribio, mozo apuesto y gentil que había hecho la campaña de los siete años con buena nota en su hoja de servicios.

En cuanto al hidalgo, dijose entonces por quien podía saberlo, que aquella noche habíasele pasado en claro, lamentándose de lo aislado que se hallaba de las gentes de su tiempo, «por haber pasado todos á mejor vida.» Ello fué, que no tardaron en acabar con él «melancolías y desabrimientos.»

¡LOS CURAS SE VAN!

ALLA por los años del 20 al 23 (que se cuentan entre los infaustos de nuestra historia), y en una villa de las costas y montañas de Santander, que adquirido tiene buen renombre, habitaba un viejo marinero de la extinguida raza, llamado el tío Simón, hombre muy sazonado, chapado á la antigua y gran madrugador, sin ser amigo de la caza.

Una mañana—que debió ser de las placenteras del mes de Junio—abrió de par en par la ventana de su cuarto, según tenía por costumbre; y sacando el busto por el hueco echó una ojeada por la inmensidad del Océano; que no en pequeña extensión desde allí se descubría.

Su vista, muy avezada á distinguir todos los objetos que en la superficie de las aguas flotar pudiesen, no tardó en columbrar una pequeña embarcación en los límites del horizonte, la cual navegaba á la vela impulsada por suave vendaval.

Para cerciorarse de la calidad de la nave echó mano de un catalejo que allí junto tenía pendiente de un clavo trabadero, por medio de un grueso bramante en casca de encina curtido. Tiró de los largos tubos de metal, por el uso muy relucientes, y aplicó la lente al ojo derecho, desapareciendo el izquierdo bajo el rugoso párpado. Persegua con empeño á la viajera nave, que huía veloz del objetivo; pero no tardaba en

cios en la salud de las almas y en las creencias de los fieles.

Por ser hecha la amonestación en forma por todo extremo correcta y suave, nuestro Director respondió al Sr. Hidalgo, para que este á su vez lo hiciese al Sr. Obispo, que estimaba y agradecía en lo mucho que valían los consejos y recomendaciones á que se limitaba su cometido, pero, que no podía en modo alguno dar palabra de no ocuparse de los asuntos y cuestiones religiosas, por entender que así los hechos de los hombres públicos como de los hombres meramente religiosos eran siempre que se apartaban de la normalidad objeto de crítica y censura.

A tan cortos extremos se redujo la entrevista habida entre el representante del Señor Obispo y nuestro Director, que siempre y en todo caso, aún causándole un profundo sentimiento no poder diferir á los deseos expuestos por el Sr. Hidalgo, agradece tan señalada distinción.

DE COLABORACIÓN

Es de justicia.

Los Ayuntamientos que para cubrir el déficit de su reducido presupuesto vienen imponiendo recargo municipal sobre las contribuciones territorial é industrial, aspiran á que la Delegación de Hacienda practique la liquidación de lo ingresado por los recaudadores y agentes ejecutivos, de las cantidades aplicadas al pago de obligaciones de primera enseñanza y de las que se les adeuda desde el ejercicio de 1888-89 hasta el presente.

Con aspiración tan legítima, se proponen extinguir los débitos que les resultan al cerrar definitivamente cada ejercicio, evitarse de las consecuencias del apremio y lo que es mas importante, normalizar su administración; propósitos por todo extremo laudables que el Sr. Delegado esperamos secundar, ordenando al personal de las dependencias de su digno cargo realice desde luego los trabajos necesarios para que la liquidación tan deseada llegue á ser una verdad.

Nada hemos indicado hastahoy sobre asunto tan importante, porque creimos se habia cumplido ya lo preceptuado en el número 4.º de la Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, expedida en 28 de Julio de 1900, que impone á las Intervenciones de Hacienda entre otras, la obligación de expedir á los Ayuntamientos en todo el mes de Agosto, ante-próximo, certificaciones del recargo que les correspondiera hasta 30 de Junio del mismo año; más convencidos de nuestro error y haciéndonos eco de los deseos de varios Municipios, nos permitimos llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre servicio que tantos beneficios entraña para aquellos, seguros de que en breve quedará terminado y así podremos anunciarlo desde estas columnas.

Y puesto que de liquidaciones hablamos quiere decirnos el Sr. Moreno, las causas que existen para que anualmente dejen de hacerse las de los recargos municipales que se exigen á los funcionarios y pensionistas del Estado al cobrarles sus cédulas personales? ¿No se les cobra el recargo con destino á los Ayuntamientos donde residen? ¿Porqué no se les entrega?

¿Cuando se remiten á los Ayuntamientos que las tienen reclamadas, las certificaciones de los recargos municipales aplicados al pago de obligaciones de primera enseñanza en el año de 1900?

Preguntas son estas que no dudamos ver contestadas con actos, dado el celo y laboriosidad del Sr. Moreno, y por ser tan equi-

tativas como justo el asunto que con más extensión se trata en estas líneas.

F. H.

MISCELANEA

Dice un periódico—á propósito de la glosopeda—que entre las disposiciones que á su juicio debiera adoptar con urgencia el Gobierno es la de mandar una comisión técnica—de la que debe formar parte un consumado bacteriólogo—que estudie la enfermedad.

Conformes en principio, pues con el bacteriólogo en casa podríamos matar dos pájaros de un tiro.

Estudiar la glosopeda y acabar con esos otros microbios políticos, cuya voracidad insaciable y sinvergüencería constituye una epidemia importante para la provincia.

**

Se dice que por un conocido sinvergüenza político se ha tratado y se trata de sacar cuatrocientas ó quinientas pesetas á un conocido senador, á pretexto de que pagó por cuenta propia treinta y cinco ó cuarenta compromisos en las pasadas elecciones.

No nos extrañaría fuese cierta la noticia ya que en España, no se explican ciertas vidas y ciertos milagros sino es viviendo de la estafa y del negocio.

Se nos dice también que no obstante tener cubiertos con creces todos los gastos de la elección, se halla dispuesto dicho señor Senador á entregar esas pesetas.

Mal haría nosotros si le aconsejáramos que diese con el estafador—porque eso es una estafa—en la cárcel.

Que es por donde hay que comenzar si se ha de regenerar á España.

**

Suscrita por J. S. y J. S., se publica en cierto periódico «Una Carta» tan falta de sentido como pródiga en palabras altisonantes dirigida á nuestro amigo señor Doval.

No hemos de entrar en su exámen porque sobre competir la contestación—en la forma más conveniente—al señor Doval, sería dispensar demasiados honores á esa; cuatro iniciales, que no obstante su valentía y la razón de su derecho, se ocultan y ni aun se determinan á fechar el documento.

Sean quienes fueren sus autores, observamos que el lenguaje ni es propio ni adecuado y que poco ó ningún favor se hacen así mismos y al pueblo de Gómara.

**

Se dice, que tan luego el Presidente de la Diputación se enteró de los estragos causados por la Glosopeda, renunció generosamente á las 2.500 de gastos de representación en favor de los pueblos damnificados.

Posteriormente y mejor informados nos consta que por ahora no es cierto haya pensado en adoptar esa determinación.

PICOTAZOS

VARIA

Instruidos por el Gobierno civil de esta provincia los expedientes con motivo de los daños causados por los pedriscos, en breve serán remitidos á la Superioridad.

Los pueblos damnificados y las cantidades á que ascienden las pérdidas son:

Fresno	15.000
Cueva de Agreda	20.229
Beratón	10.820
Villaverde	744
Cuevas de Ayllón	23.385
Carbonera	15.352
Cirujales	1.159
Renieblas	7.834'12
Langa de Duero	30.305

Rebollar	16.140
Soto de San Esteban	18.218
Tera	12.913'27
Velilla de San Esteban	14.140
Valdanzo	23.688

TOTAL . . . 209.927'39

A cuya suma hay que añadir los causados en Soria á los agricultores, que se supone ascienden á una tercera parte del valor de las cosechas.

—*—

Ha sido nombrado Inspector Veterinario Provincial, nuestro estimado amigo señor don Primo de Marco. Le felicitamos.

—*—

Continúan las ejercicios de oposición á la plaza de Médico Cirujano del Hospital Provincial.

Forman el tribunal distinguidas personalidades médicas que gozan de envidiable reputación, como lo son don Aniceto Hinojar, médico del Hospital; don Valentín R. Guisande; médico titular de Soria; don Teodoro del Oimo, don Agustín Almarza y don Pedro López.

Ayer terminaron los ejercicios teóricos, y mañana darán comienzo los prácticos en tre los tres opositores señores Cañizo, Pons é Iñiguez.

—*—

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado el Alcalde Constitucional de esta Ciudad, querido amigo nuestro don Mariano Vicén Cuartero.

Deseamos de todas veras su restablecimiento.

—*—

Ha sido trasladado con ascenso, y en lo sucesivo prestará sus servicios en Madrid, nuestro ilustrado paisano el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia don Vicente Herrero Salamanca.

Comunicamos al señor Herrero nuestra enhorabuena por tan merecido premio á su laboriosidad y méritos especiales contraídos en su carrera, pero con nuestros colegas lamentamos su próxima ausencia que habrá de privarnos de un dignísimo funcionario público y de un buen amigo.

—*—

En atento B. L. M. del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, nos participa se hallan á nuestro exámen en bien del servicio público, los expedientes de la Carretera de Berlanga á Ayllón y de reparación del Puente de Gormaz.

Damos gracias al señor Gasca por su delicada atención y especial deferencia.

—*—

Acompañado de B. L. M. fecha 7 del actual nos remitió el Gobernador Civil de esta provincia señor don Carlos Moreno, el telegrama siguiente:

Madrid.—7 Julio de 1901.

Ministro Gobernación á Gobernador. Desmienta V. S. categóricamente cualquier noticia que haya podido publicarse en la prensa de esa capital y en que se afirma que España ha contraído compromiso alguno con naciones extranjeras sobre ocupación de parte alguna de su territorio ó derechos preferentes para su cesión.

—*—

El domingo tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo el Senador por la provincia Excmo. Señor Don Ramón Benito Aceña que salió en el tren de la noche para Madrid, al objeto de prestar juramento en el Senado, como así hubo de verificarlo el pasado lunes.

El señor Aceña que permanecerá en Madrid hasta tanto terminen las actuales sesiones de Cortes, marchará desde la Corte al balneario de Sobrón, regresando de este á su pueblo natal Valdeavellano.

A despedir al señor Aceña fueron á la estación buen número de amigos particulares y políticos.

—*—

Con objeto de pasar una breve temporada en Ainzón, salió el lunes acompañado de su distinguida señora é hijo, el Administrador de Hacienda don Basilio Ferrándiz.

—*—

Nos consta que no se juega á los prohibidos. Y al escribir así, lo hacemos con el objeto de desvirtuar la especie que ha circulado referente á que á espaldas del Gobernador, y sin su conocimiento se tiraba de la oreja á Jorge.

El señor Gobernador Civil, y al afirmarlo lo hacemos porque nos asiste el convencimiento mas completo y absoluto, no solo es contrario á esa trasgresión legal, si que, con celo digno del mayor encomio, tiene adoptadas cuantas medidas puede oponer á la realización de un acto de esa naturaleza, en bien de los intereses de sus gobernados y de la moral pública.

Y más añadiremos, ni en ausencia suya se ha jugado á los prohibidos.

Conste pues así porque la autoridad y la verdad deben quedar siempre y en toda ocasión en el lugar que les corresponde.

—*—

¿Será cierto?

De público y notorio se dice que indeterminado cacique escribió á un conocido personaje invitándole á que contribuyese con su dinero á costear parte de los gastos que ocasionó la elección de un senador creado á expensas del primero, y por virtud de la necesidad en que el cacique se ha encontrado siempre de mantener aún á su costa ciertas investiduras populares, para no perder su influencia y tener un asidero.

También se dice por ahí, que la contestación no se hizo esperar mucho tiempo, y que en atentísimo B. L. M. se le expuso, claramente que no habia de que dadas.

Causa verdadera pena que no pasen jamás de la categoría de rumores ciertos rumores, y que el periodista tenga que limitarse á la exposición del consabido se dice, sin poder facilitarlos en concepto de noticias y estas como testigos gráficos é indestructibles de actos aprobados ó reprobados por la opinión.

—*—

Ha sido nombrado Fiscal Municipal de esta Ciudad, el joven abogado D. Maximino Miguel Calabia.

Sea enhorabuena.

—*—

En la reunión últimamente celebrada por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia, se procedió á la renovación de la mitad de los cargos, habiendo sido elegidos para formar parte de la Junta los Sres siguientes:

- Vocal 1.º D. Lucas Abad.
- Id 3.º D. Federico Jiménez.
- Id. 4.º D. Demetrio García Sierra.
- Id. 5.º D. Santiago Agreda.
- Tesorero, D. Benito Ruiz.
- Secretario, D. Valentín R. Guisande.

—*—

De regreso de Madrid, donde ha pasado breve temporada, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo Sr. D. Juan Cornejo Carbajal, Administrador de Consumos de la Ciudad de Soria.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE SORIA

Anuncio.

Con el fin de evitar la propagación de la epizootia que se ha presentado en varios pueblos de esta provincia y de preservar, en lo posible, del contagio los ganados que aprovechan los pastos de éste término municipal, he resuelto prohibir en absoluto el paso de toda clase de ganados por el monte Valonsadero, debiendo las yuntas y demás que con frecuencia lo cruzan, dirigirse por la carretera de Burgos, hasta el término de Pedrajas.

Soria 8 de Julio de 1901.—El Alcalde, Mariano Vicén.

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de provisión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las rentas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetería.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cañamos y betunes para calzado; tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26—50—

Relojería

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado, 40.

(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponible.

Disponible.